

G.R.016419

VIG20112018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R.164/19</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Sector Compras, se dispuso la adjudicación a la firma IRTELUR S.A. de la Ampliación de la Licitación Abreviada Y50810 / Y508101001, cuyo objeto es la Reforma y Ampliación del Sistema de Aire Acondicionado térmico, solicitada por la GS Operación y Soporte de Sistemas, por el monto de \$ 2.851.993,51 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </H> que la contratación fue observada por el Contador De legado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</H> I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que debido a que actualmente se cuenta con dos sectores en local IMPO que se acondicionan mediante equipos Split que se deben retirar y reemplazar por el sistema de aire central. Para ello es requerido usar el sistema existente de agua fría/caliente del local. Esto implica agregar 2 sistemas de manejadoras e incorporarlos al todo el sistema existente de aire acondicionado

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE;</H>

<H>-, ,Reiterar </H> el gasto de que se trata.

UT502375 18.06.2019. MARIA SILVIA EMALDI